



**Marcelo Pinto**

La “notificación” a Gabriel Boric se la hizo el diputado Juan Antonio Coloma (UDI) en la sesión de sala del miércoles pasado: “Le quedan dos meses de plazo, el Presidente va a tener que realizarse el test de drogas obligatorio”, advirtió.

El legislador aludió así a una glosa establecida a fines del año pasado en la Ley de Presupuestos 2025. La norma -duramente resistida en su minuto por el Ejecutivo y sectores oficialistas- dispone que “el Presidente de la República, sus ministros de Estado y subsecretarios deberán someterse semestralmente a un control de consumo de sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas ilegales”.

El “recordatorio” sobre el examen que deberán practicarse el Mandatario y los miembros de su gabinete lo formuló Coloma en la antesala de la votación de un proyecto de ley que justamente busca prohibir el consumo de drogas por parte de las autoridades.

Al final esta iniciativa fue aprobada -en general- por amplia mayoría. Pero hubo votos en contra y abstenciones, principalmente de diputados del Frente Amplio o del Partido Comunista.

En lo medular, la propuesta (de las parlamentarias Yovana Ahumada, PSC; Pamela Jiles, ind.; y Paula Labra, RN) dispone exámenes antidrogas obligatorios y anuales para el Presidente, ministros y otras autoridades. El texto estipula, además, que no podrán optar a ciertos cargos de elección popular quienes sean adictos (para acreditarlo deberán presentar el resultado de un examen).

## “Procedimiento será informado”

“¡Test de droga obligatorio para todas las autoridades de Chile, a partir de hoy! Esa tiene que ser la premisa”, afirmó Coloma, al defender el proyecto de las diputadas.

Más allá de la tramitación de esa propuesta (que está en su fase inicial y debe volver a la Comisión de Gobierno), en los hechos, la intervención del legislador UDI metió presión a La Moneda, de cara al cumplimiento de la glosa establecida el año pasado en la actual Ley de Presupuestos.

“No hemos tenido indicios respecto del cumplimiento por parte del Ejecutivo. Es una norma legal, el Presidente tiene que cumplirla”, afirmó Coloma a La Segunda.

En La Moneda tienen conciencia de que los plazos están corriendo. Y de que en dos meses, Boric y sus ministros deberán someterse al examen.

A través de sus unidades de comunicaciones, este diario consultó a Presidencia y a los ministerios del gabinete político (Interior, Segpres, Segegob, Mujer, Defensa, Justicia y Hacienda) cómo darán cumplimiento a la disposición.

A la postre, la respuesta fue canalizada por la cartera que lidera Álvaro Elizalde.



## La cartera deberá definir un procedimiento, pues Ley de Presupuestos sólo dispone los test, pero no cómo hacerlos.

de. “El Ministerio del Interior está coordinando con el resto de los ministerios para asegurar el cumplimiento de la norma, que fue incluida en una de las glosas de la Ley de Presupuestos. El procedimiento será informado cuando corresponda”, contestó la secretaria de Estado.

### ¿Resultados públicos?

La manera en que se materializará la obligación está todavía en suspenso. Entre otras razones, porque, como hacen ver desde el Ejecutivo y la Cámara, la disposición incluida en la ley del erario es genérica y no establece un protocolo.

De hecho, desde Interior advirtieron que “primero se debe regular el procedimiento”. Y que bajo esa premisa, la cartera de Elizalde “dictará las disposiciones correspondientes para que todas las autoridades sujetas al test, según la glosa, den cumplimiento a la ley”.

Coloma concuerda en que el mecanismo debe definirlo el Ejecutivo. Pero subraya que los test tienen que realizarse en un laboratorio certificado, como la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile.

Si las autoridades no logran definir a la brevedad un protocolo, opina, podrían realizar los exámenes, guiándose por las normas que hoy regulan los test de drogas a los diputados.

Como sea, los resultados de las pruebas, conforme al espíritu de la glosa despachada por el Congreso, debieran ser “públicos”, a juicio de Coloma.

Tomando en cuenta que la Ley de Presupuestos rige desde el 1 de enero y que la norma establece para el Jefe de Estado y los ministros el deber de un test semestral, el plazo para concretarlo vencería el 30 de junio, según los cálculos que hacen en el Congreso.

Así, Boric y su gabinete tienen por delante dos meses y algunos días para someterse a los exámenes antidoping. A través de ellos, explican en la Cámara, debiera testearse el consumo de marihuana, cocaína, fármacos y otras sustancias similares.

Por supuesto, en el caso de ciertos medicamentos (psiquiátricos, entre ellos), su consumo podría justificarse, si media una prescripción clínica.

### “Arma” electoral

En la sesión del miércoles, el tema de los test de drogas para el Jefe de Estado y otras autoridades asomó como un “arma” que eventualmente podría blandir la oposición durante la campaña venidera.

Ya en la comisión, el proyecto de las diputadas Jiles, Ahumada y Labra sirvió para marcar un contrapunto con el ala

más izquierdista del oficialismo. Ello se reflejó, por ejemplo, en que el único voto de abstención frente a la iniciativa (idea de legislar) lo marcó el precandidato a La Moneda del FA, Gonzalo Winter.

La estrategia, en todo caso, tiene ya larga data. Sistemáticamente, diputados opositores “disparan” contra algunos de sus pares oficialistas por los cuestionamientos o reticencias que expresan frente a exámenes de este tipo. O por el modo en que promueven el uso “medicinal” de la marihuana, o su consumo “recreativo” entre adultos, bajo el argumento de que “normalizan” el empleo de esas sustancias. Y propician inevitablemente un vínculo con el narco.

Legisladoras de izquierda como Lorena Fries, Emilia Schneider (ambas FA) o Ana María Gazmuri (AH) no se han sometido a algunos test de drogas en la Cámara. La última, además, lideró recientemente la presentación de un proyecto que regula el uso de la marihuana por parte de los adultos.

En la sesión del miércoles, al intervenir, ocho diputados opositores relacionaron el tema de los exámenes de drogas con la Presidencia de la República. Algunos genéricamente; otros, aludiendo explícitamente a Boric: “Pido al Presidente y a todos sus ministros que voluntariamente se hagan este examen”, dijo, por ejemplo, Juan Fuenzalida (UDI). A contrapelo, las intervenciones oficialistas fueron menos. Y apuntaron, en general, a otros aspectos del problema.